



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE UN INCENDIO

Personal de administración

1. La señal de alarma será una serie de timbrazos intermitentes y cortos.
2. Al finalizar las señales tímbricas:
 - a. Se avisará telefónicamente a la Policía Local: 96 547 76 17.
3. Se pondrán a disposición del profesorado para comunicar a los servicios de emergencia la situación del centro tras el terremoto, así como el parte de posibles personas heridas, atrapadas y no localizadas.

Salidas de evacuación y puntos de encuentro

